

**MIGRACIÓN, TRANSNACIONALISMO Y CODESARROLLO:  
CASO COMPARADO MÉXICO – ESTADOS UNIDOS, ECUADOR – ESPAÑA**

**Lilia Angélica Becerra Rosas\***

**Resumen:**

El fenómeno migratorio ha adquirido una dimensión especialmente significativa en el marco de la globalización, en la actualidad resulta imposible desasociar los conceptos de migración y desarrollo: la falta de desarrollo en los países del tercer mundo como factor expulsor de migrantes y la migración como obstáculo para el desarrollo de sus comunidades de origen. Desde la perspectiva del Transnacionalismo y a través del análisis de la experiencia migrante de Mexicanos en Estados Unidos y de Ecuatorianos en España (antecedentes históricos, causas y consecuencias, así como la situación que guardan en la actualidad) y sus formas de organización política y social tanto en sus países de origen como en los de destino, se pretende analizar la opción que presenta el codesarrollo como instrumento para vincular de forma positiva migración y desarrollo e impulsar de forma efectiva el desarrollo en sus comunidades de origen, partiendo del principio básico de responsabilidad compartida entre los países involucrados, que la ganancia de unos no signifique la pérdida definitiva para los otros.

**Palabras clave:**

Migración, transnacionalismo, codesarrollo.

**Abstract:**

The migration phenomenon has taken on a special significance in the context of globalization, it is now impossible to detach the concepts of migration and development: the lack of development in third world countries as an ejector factor for migrants and migration as an obstacle for the development of their communities of origin. From the perspective of transnationalism and through the analysis of the Mexican migrant experience in the United States and of Ecuadorians in Spain (historical background, causes and consequences and their current situation) and their forms of political and social organization in both, their countries of origin and destination, we analyze the option co-development represents as a tool for linking migration and development in a positive way, and to effectively promote development in their communities of origin, starting from the basic principle of shared responsibility between the countries involved, that the gain for some does not mean a permanent loss for others.

**Key words:**

Migration, transnationalism, co-development.

---

\* Licenciada en Mercadotecnia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México). Master en América Latina Contemporánea y sus relaciones con la Unión Europea: una cooperación estratégica (ciclo 2007 – 2008), UAH. Elaborando Tesis Doctoral para obtener el grado de Doctor en América Latina Contemporánea por la UAH. Contacto postal: Querubines No. 17, Col. Misión Mariana, C.P. 76903. Corregidora, Qro., México. Correo electrónico: angelbec@yahoo.com

## Introducción

La presente ponencia es una aproximación a la investigación doctoral que estoy realizando para obtener el Título de Doctor en América Latina Contemporánea, que lleva por título: Migración, Transnacionalismo y prácticas de codesarrollo en México y Ecuador 1910 – 2010.

Dicha investigación tiene como objetivo analizar las prácticas de codesarrollo de las comunidades transnacionales mexicanas en Estados Unidos y las ecuatorianas en España, y las condiciones políticas, económicas, culturales y sociales en las que se han implementado para determinar si el codesarrollo constituye un instrumento viable de desarrollo a corto, mediano y largo plazo tanto en México como en Ecuador. El codesarrollo entendido como iniciativas que permitan aprovechar los recursos obtenidos por los migrantes en el país de destino en beneficio de sus países de origen, ya sea través de remesas económicas o sociales (educación, experiencias, cultura, formas de organización social, etc.).

Para poder realizar este análisis, se parte primero de la evolución de las diferentes teorías sobre migración, hasta establecer la relación entre migración y desarrollo y llegar a la Teoría Transnacionalista.

La migración es un fenómeno que si bien siempre ha estado presente a lo largo de la historia, adquiere una dimensión especialmente significativa en el marco de la globalización, los mercados internacionales se han abierto a la libre circulación de todo tipo de bienes y servicios, mientras que se restringe cada vez más el movimiento de personas y mano de obra. Nos encontramos ante sociedades cada vez más excluyentes, naciones con un alto grado de endeudamiento, extrema desigualdad social, concentración de la riqueza, exceso de beneficios fiscales a las grandes corporaciones, sobreexplotación de recursos naturales, corrupción y guerras que han hecho que la migración pase de ser una opción a ser una estrategia de supervivencia. Según cifras de la organización internacional de las migraciones, actualmente unos 200 millones de personas viven fuera de sus lugares de origen. Se ha vuelto rutinario por parte de los gobiernos de los países desarrollados, desviar la atención de los problemas económicos en tiempos de crisis, para enfocarla en el mal llamado “problema migratorio”. Con un tinte de xenofobia y racismo se culpa a los migrantes de gastar recursos públicos, de provocar la baja de los niveles salariales, de subir los índices de criminalidad, etc., sin que se hable de su aportación a las sociedades de destino (como su contribución al incremento del consumo y al crecimiento económico) y sin que haya una verdadera voluntad política de corregir los factores que dan origen a la migración (empezando por el modelo económico que privilegia a las mercancías por encima de las personas).

Regresando a México y Ecuador, he escogido estos dos colectivos porque su estudio resulta de especial interés, no sólo por su importancia numérica dentro de los países de acogida (más de 9 millones de personas de origen mexicano en Estados Unidos y cuatrocientos mil ecuatorianos residentes en España), sino por la naturaleza e impacto de sus formas de organización política y social tanto en sus comunidades de origen como en las de destino, que es la esencia misma del transnacionalismo

(actividades que se realizan en el país de destino con repercusiones significativas en el país de origen de los migrantes).

México presenta una muy arraigada tradición migratoria hacia los Estados Unidos marcada por su situación geográfica y la disparidad en las tasas de desarrollo de ambos países desde su formación. Estados Unidos ha mantenido constantes niveles de desarrollo, mientras que México siempre ha estado marcado por la desigualdad e inconformidad social y poco crecimiento económico.

Si bien el flujo de mexicanos hacia Estados Unidos se ha mantenido constante, en mi trabajo de investigación identifiqué 5 momentos históricos de mayor movimiento migratorio a partir del tratado Guadalupe – Hidalgo de 1848, por el que se cedieron a los Estados Unidos los territorios de la alta California y Nuevo México, que convirtió a aproximadamente 10,000 mexicanos en ciudadanos de los Estados Unidos, entre 1880 y 1910 (con el establecimiento del ferrocarril, que acercó al centro del país con la frontera), a partir de 1910 por efecto del movimiento revolucionario, entre 1942 y 1964 con el llamado programa bracero de intercambio de trabajadores y a partir del año 2000.

En el caso ecuatoriano, hasta 1995 el 65% de la emigración tenía como destino los Estados Unidos y únicamente el 15% se dirigía hacia España. Entre 1995 y el 2000, España concentraba el 53% de la emigración ecuatoriana y Estados Unidos únicamente el 30%. Este importante incremento de la emigración ecuatoriana hacia España puede explicarse por varios factores: la crisis económica y política por la que atravesó el país (que tuvo cinco presidentes en cinco años y sufrió un rápido deterioro en sus niveles de bienestar), el endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, la hasta ese entonces exención del requisito de visado para turistas ecuatorianos en España, el fortalecimiento de las redes familiares en dicho país, así como la percepción de que el proceso de integración resultaría más fácil y rápido dada la afinidad cultural entre ambos países.

Ambos colectivos han mantenido un flujo constante gracias a la formación de redes transnacionales, que una vez que se establecen, operan por sí mismas con independencia a las condiciones políticas, sociales y económicas del país de origen.

Situación actual: en ambos colectivos se observa que la migración ha pasado de cíclica a permanente, y ahora incluye a más dependientes (familiares) que a trabajadores productivos. La migración dejó de ser una decisión individual para convertirse en una estrategia familiar de supervivencia. La obligación de reembolsar a los familiares la enorme inversión que significa migrar ha obligado a los migrantes a permanecer en los países de acogida aún en situaciones desfavorables. Tanto en México como en Ecuador se esperaba un retorno masivo de migrantes ante la crisis económica mundial que comenzó a finales del año 2008, situación que no se materializó (en realidad fueron relativamente pocos los que decidieron emprender el regreso), pero dio lugar a un flujo de dinero en sentido inverso, es decir, desde los países de origen a los de destino para ayudar a los migrantes a sostenerse mientras se consigue superar la crisis o en casos extremos, para poder regresar a sus países.

Para los migrantes mexicanos, la crisis económica de Estados Unidos afectó especialmente a tres de los sectores donde tienen mayor presencia: construcción,

servicios y manufacturas. Se enfrentaron a una tasa de desempleo del 12,2% en febrero de 2009<sup>1</sup> la reducción de horas laborales para aquellos que conservaron su fuente de trabajo, la disminución del nivel salarial y un aumento de los niveles de pobreza dentro de este colectivo. Los migrantes mexicanos se han caracterizado por su flexibilidad laboral y regional, es decir, su capacidad de trabajar en diferentes sectores y su adaptabilidad para trasladarse a diferentes regiones en caso de ser necesario. Se han concentrado tradicionalmente en los estados de California, Arizona, Texas, Florida e Illinois, sin embargo, la desaceleración económica dentro de estos Estados, y las nuevas medidas migratorias impuestas por el gobierno de Arizona han motivado la migración intrarregional, aumentando el número de migrantes mexicanos en estados vecinos como Nuevo México y Colorado. Los migrantes siguen siendo en una mayor proporción originarios de los estados de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Estado de México y Zacatecas. El clima de inseguridad y violencia, así como la descomposición del tejido social que priva en los estados del norte de México a partir del año 2006 con la llamada “guerra contra el narcotráfico” emprendida por el gobierno federal, ha dado lugar al movimiento de muchas familias de todas las clases sociales hacia el sur de Texas, pero en especial, de familias de clase alta del estado de Nuevo León, que han originado un “boom” inmobiliario en ciudades como Austin o San Antonio.

Por su parte, los migrantes ecuatorianos dentro de España se concentran en las comunidades autónomas de Madrid, Cataluña, Valencia y Murcia, provenientes en su mayoría de Quito, Cuenca y Guayaquil. Se ocupan principalmente en los sectores de servicios, construcción, agricultura e industria. Se trata en su mayoría de hombres, que al contrario de los migrantes mexicanos que presentan baja escolaridad y nivel socioeconómico, pertenecen a la clase media y tienen un nivel más alto de escolaridad. La crisis económica también ha afectado a los migrantes ecuatorianos, la SENAMI (Secretaría Nacional del Migrante de Ecuador) estimaba (con datos de el Ministerio de Trabajo e Inmigración y la Seguridad Social de España) que a mediados de 2009 aproximadamente 25,000 ecuatorianos estaban cobrando el seguro de desempleo (o como se dice comúnmente: están en el paro) y eso sólo contemplaba inmigrantes legales con derecho a dicha prestación. Hasta marzo de 2010 la SENAMI (tenía registradas 8,867<sup>2</sup> personas retornadas al país acogidas al programa de retorno físico (bajo el plan “Bienvenidos a casa”).

Pasando al codesarrollo, el eje central de esta política debe ser la responsabilidad compartida entre países de origen y destino, que la ganancia de unos no signifique una pérdida definitiva para los otros. Debe constituir una oportunidad para vincular migración y desarrollo de una forma positiva. España ha sido precursor del concepto de Codesarrollo dentro del contexto europeo, poniéndolo incluso al centro de su política de cooperación internacional (incluyéndolo en el plan director de la cooperación española) y se tienen numerosos ejemplos de iniciativas

---

<sup>1</sup> Albo, A. et. al., Servicio de estudios económicos Fundación BBVA Bancomer (2009), *Situación migración México*, Junio 2009. Disponible en [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com), consultada en noviembre de 2010.

<sup>2</sup> De acuerdo con la información disponible en el portal de internet de la Secretaría nacional del migrante de Ecuador, consultada en noviembre de 2010.

[http://www.senami.gov.ec/component/option,com\\_docman/task,doc\\_download/gid,277/Itemid,99/](http://www.senami.gov.ec/component/option,com_docman/task,doc_download/gid,277/Itemid,99/)

gubernamentales de codesarrollo a nivel comunitario. Sin embargo, muchos de estos proyectos se han enfocado y han insistido en el regreso voluntario de los migrantes a su país de origen, situación que en la práctica resulta complicada dados los lazos que estos han establecido en España (muchos se han casado con ciudadanos españoles y sus hijos han nacido en ese país), de tal forma que dichas iniciativas no cuentan con una buena acogida. Es de resaltar la gran voluntad política que presentan los gobiernos de España y Ecuador en la suscripción de acuerdos bilaterales de Codesarrollo, como es el caso del proyecto Cañar – Murcia a cargo de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo. Actualmente los acuerdos bilaterales entre México y Estados Unidos se limitan a la cooperación en materia de seguridad para reforzar la lucha contra el narcotráfico dentro del territorio mexicano (a través de la llamada Iniciativa Mérida). La falta de consenso entre el gobierno federal y los gobiernos estatales de los Estados Unidos ha traído como consecuencia la imposición de medidas discrecionales tendientes a criminalizar a los migrantes como la famosa iniciativa SB-1070 impuesta por el gobierno de Arizona o la construcción de un muro fronterizo que se extiende 1,120 km. desde Texas hasta California.

En la práctica, podemos observar que las iniciativas de codesarrollo que han funcionado mejor, son aquellas impulsadas “desde abajo”, es decir, por los mismos migrantes, como es el caso de los migrantes Zacatecanos en Estados Unidos, que impulsaron proyectos de codesarrollo en sus comunidades de origen y lograron que el gobierno federal mexicano instituyera el programa 3x1, que consiste en hacer obras de infraestructura mediante aportaciones económicas repartidas en partes iguales entre el gobierno federal, el estatal y el migrante.

Para que el codesarrollo funcione, es indispensable tomar en cuenta el punto de vista de todos los involucrados, así como la implementación de un sistema de coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos y políticas. No puede estar enfocado únicamente a la inversión de remesas económicas, como quedó demostrado a partir de la crisis de 2008 y la importante disminución en la transferencia de estas, sino que tiene que aprovecharse la experiencia migrante en términos de organización social, valores, experiencia, técnicas productivas, etc., que a largo plazo pueden influir positivamente en las comunidades de origen para impulsar proyectos de desarrollo humano. Se deben impulsar asimismo acuerdos de movilidad bilaterales que permitan cubrir necesidades laborales temporales dentro de los países de destino y que garanticen una adecuada reintegración y empleo bien remunerado a los migrantes una vez que regresen a su lugar de origen.

El gobierno de Ecuador muestra una mayor disposición a la reintegración de los migrantes que el gobierno de México, a través de la Secretaría Nacional del Migrante, promueve la reinserción social y laboral de los migrantes mediante el Plan “Bienvenidos a casa” que les brinda orientación durante todo el proceso de regreso a Ecuador, incentiva su participación en diferentes proyectos productivos y comunitarios y promueve la comunicación entre los emigrados y sus comunidades de origen. El gobierno de México por su parte, no se muestra interesado en el retorno definitivo de los migrantes (el país no tiene capacidad para absorber sus potenciales demandas de empleo y servicios), su programa más representativo, el “paisano” aplica únicamente durante periodos vacacionales.

Tanto España como Estados Unidos necesitan reformas migratorias integrales que respondan a la nueva realidad migratoria mundial, para dejar de implementar medidas improvisadas como las “regularizaciones”. El gobierno de los Estados Unidos ha dado un paso en la dirección correcta con el llamado *Dream act*, iniciativa aprobada por la Cámara baja el 8 de diciembre de 2010, que abre la puerta a la regularización de jóvenes indocumentados que hayan entre los 18 y 30 que hayan completado dos años de servicio en las fuerzas armadas, 2 años de educación en una universidad comunitaria o 4 años en alguna institución de educación superior.

A manera de conclusión, se puede afirmar que nos dirigimos hacia una “ciudadanía universal”, y la eventual eliminación de las fronteras. Los ciudadanos de los países expulsores de migrantes, tenemos la obligación de exigir a nuestros gobiernos un cambio de paradigma económico, hacia uno que garantice nuestro derecho al arraigo, a un trabajo digno y al desarrollo individual y familiar con pleno respeto a nuestros derechos humanos. Que migrar deje de ser la única salida para miles de familias latinoamericanas.

## **Bibliografía**

- Malgesini, G., *Guía básica del Codesarrollo, qué es y cómo participar en él*, CIDEAL, Madrid España, 2007.
- Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo. El futuro de la migración, creación de capacidades para el cambio*, Grupo Editorial de la OIM, Ginebra Suiza, 2010.
- Agencia Latinoamericana de Información, *América Latina en movimiento*, No. 460, Año XXXIV, II época. Publicación mensual de la Agencia Latinoamericana de Información, Quito Ecuador, noviembre 2010.
- Albo, A. et al., Servicio de estudios económicos Fundación BBVA Bancomer (2009), *Situación migración México*, Junio 2009. Disponible en [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com), consultado en noviembre de 2010.
- Albo, A. et al., Servicio de estudios económicos Fundación BBVA Bancomer (2009), *Situación migración México*, Noviembre 2009. Disponible en [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com), consultado en noviembre 2010.
- Albo A., et al., Servicio de estudios económicos Fundación BBVA Bancomer (2010), *Situación migración México*, Noviembre 2010. Disponible en [www.bancomer.com](http://www.bancomer.com), consultado en noviembre 2010.
- Cadena M. coordinador, Instituto latinoamericano de investigaciones sociales ILDIS/FES (2003), “Causas del reciente proceso emigratorio ecuatoriano”, *Cartillas sobre migración, Plan migración, comunicación y desarrollo*, No. 3. Disponible en [www.migrantesenlinea.org](http://www.migrantesenlinea.org) y [www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec), consultado en noviembre 2010.



Cadena M. y Aperador P. coordinadores, Instituto latinoamericano de Investigaciones sociales ILDIS/FES (2004), “La política migratoria de España y de la Unión Europea a través de sus instrumentos legislativos”, *Cartillas sobre migración, Plan migración, comunicación y desarrollo*, No. 9. Disponible en [www.migrantesenlinea.org](http://www.migrantesenlinea.org) y [www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec)

Cadena M. y Aperador P. coordinadores, Instituto latinoamericano de Investigaciones sociales ILDIS/FES (2006), “Migración y Codesarrollo: una propuesta innovadora”, *Cartillas sobre migración, Plan migración, comunicación y desarrollo*, No. 16. Disponible en [www.migrantesenlinea.org](http://www.migrantesenlinea.org) y [www.ildis.org.ec](http://www.ildis.org.ec), consultada en noviembre 2010.